

**Junta Directiva
ACTA No. 27 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: miércoles 12 de noviembre de 2025

HORA: 07:30 – 12:27 Horas

LUGAR: Presencial – Cra. 15 N° 93-75 Sede Administrativa Oficina 601 - Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Presidente de la Junta Directiva	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá	X		
José Ignacio Argote López	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
Mónica Diana Parada Moreno	Miembro	Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud	X		
Víctor Enrique Jiménez Pérez	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Elena Visitación Castro Solarte	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Nuvia P. Bustos Goyeneche	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo Bernal	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
Graciela Melo de Ramírez	Miembro	Representante de los Gremios de Producción	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Claudia P. Quintero C.	Jefe Oficina Control Interno	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	X		

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

		Occidente E.S.E.			
Luz Dary Zuleta	Revisora Suplente	Fiscal	KRESTON RM SAS	X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Ruby Liliana Cabrera C.	Subgerente Corporativa	Subred Sur Occidente	X		
Lucía Mora Quiñones	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Subred Sur Occidente	X		
Diana Marcela Reina	Profesional de Gerencia	Subred Sur Occidente	X		
Nidia Contreras	Profesional Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel A. Godoy	Director DAEPS (Asistencia Virtual)	Secretaría Distrital de Salud		X	

***Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión extraordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificaciones Presupuestales
2. Informe Estados Financieros
3. Agenda Financiera
4. Estado Liquidación de convenios
5. Informe de la Revisoría Fiscal
6. Plan estratégico, financiero y gestión institucional
7. Compromisos
 - a. Base seguimiento liquidación convenios
 - b. Transformación de Planta
8. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum:** Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.
2. **Aprobación orden del día.** Se toma votación para la aprobación del orden del día, el cual aprobado por los nueve (9) integrantes de junta presentes.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

3. Seguimiento compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1 Base seguimiento liquidación convenios	Subgerencia Corporativa	Subred Sur Occidente	Se presenta base de seguimiento para la liquidación de los convenios.
2 Transformación de Planta	Dirección de gestión del talento humano	Subred Sur Occidente	Se presente informe de la transformación de planta a la Junta Directiva.

4. Desarrollo de la sesión:

4.1 Modificación Presupuestal

La Subgerencia Corporativa presentó las modificaciones presupuestales correspondientes a la vigencia 2025, derivadas de contratos y convenios interadministrativos suscritos con diferentes entidades distritales. Se socializaron las incorporaciones de recursos destinadas a salud mental en centros de traslado por protección, acciones de salud pública en la localidad de Fontibón, atención de emergencias y desastres en el marco del Sistema de Emergencias Médicas y fortalecimiento de la participación social y servicio al ciudadano.

4.2 Informe Estados Financieros

La Dirección Administrativa y Financiera presentó el informe financiero con corte a septiembre de 2025, exponiendo el comportamiento de los ingresos, costos y gastos desde la contabilidad financiera y administrativa. Se analizaron los resultados mensuales, las comparaciones históricas frente a vigencias anteriores y el efecto de ajustes contables, deterioro de cartera, provisiones y factores inflacionarios.

4.3 Agenda Financiera

Se socializó la agenda financiera con corte a septiembre de 2025, abordando el comportamiento de la facturación, recaudo, cartera, cuentas por pagar, giros de tesorería y ejecución presupuestal. Se analizaron las variaciones frente a 2024, la distribución por regímenes, el comportamiento de la cartera por edades y los principales retos asociados al flujo de recursos y sostenibilidad financiera.

4.4 Estado liquidación de convenios

La Subgerencia Corporativa presentó el avance del proceso de liquidación de convenios a octubre de 2025, informando los convenios ya liquidados y aquellos que continúan en trámite ante la Secretaría Distrital de Salud. Se destacó el seguimiento permanente a los supervisores y la articulación con la Subdirección de Contratación para garantizar el cierre oportuno de los convenios.

4.5 Informe revisoría fiscal

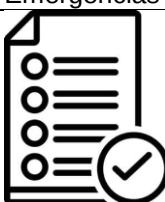
La Revisoría Fiscal presentó el informe de auditorías financieras, de cumplimiento, legales, asistenciales, de PQRS y de seguridad de la información, con corte a septiembre y observaciones consolidadas a octubre de 2025. Se expusieron hallazgos pendientes, actividades realizadas y recomendaciones, reiterando la necesidad de avanzar en los planes de mejoramiento y el cargue oportuno de la información en ALMERA.

1.1 Plan estratégico, financiero y gestión institucional

Se presentó el avance del Plan Estratégico, Financiero y de Gestión Institucional, incluyendo indicadores y metas ajustadas. Durante la discusión, los miembros de la Junta consideraron necesario profundizar el análisis de las metas financieras y de recaudo, razón por la cual el punto quedó pendiente para una próxima sesión.

2. Toma de decisiones:

En la sesión extraordinaria llevada a cabo, se generan las siguientes tomas de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N.º 074 de 2025: Aprobar una modificación al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal 2025, mediante la incorporación de recursos por valor de \$173.985.363, derivados del Contrato Interadministrativo No. 2035-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, destinados a la prestación de servicios de valoración y monitoreo del riesgo en salud física y mental en los centros de traslado por protección. Síntesis: La Junta Directiva aprobó la incorporación presupuestal con el fin de garantizar la ejecución de las acciones contractuales orientadas a la atención integral en salud mental y física en centros de traslado por protección, fortaleciendo la operación institucional durante la vigencia 2025.
	Acuerdo N.º 075 de 2025: Aprobar una modificación al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal 2025, mediante la incorporación de recursos por valor de \$652.718.700, correspondientes al primer desembolso del Convenio Interadministrativo No. 462-2025 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón. Síntesis: La Junta Directiva autorizó la incorporación de los recursos con el propósito de financiar acciones de salud pública, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, así como la entrega de dispositivos de asistencia personal, fortaleciendo la intervención territorial en la localidad de Fontibón.
	Acuerdo N.º 076 de 2025: Aprobar, ad referendum de la Secretaría Distrital de Salud, una modificación al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal 2025, mediante la incorporación de recursos por valor de \$1.971.422.400, correspondientes a los primeros desembolsos del Convenio Interadministrativo No. 8522774-2025. Síntesis: La Junta Directiva autorizó la incorporación presupuestal condicionada, con el fin de garantizar la ejecución de acciones de respuesta y atención en emergencias y desastres en el marco del Sistema de Emergencias Médicas, sujeto a la validación definitiva por parte de la Secretaría Distrital de Salud.
	Acuerdo N.º 077 de 2025: Aprobar una modificación al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal 2025, mediante la incorporación de recursos por valor de \$93.760.424, derivados del Convenio Interadministrativo No. 8400200-2025 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Síntesis: La Junta Directiva aprobó la incorporación de los recursos con el objetivo de fortalecer los procesos de participación social en salud y de servicio a la ciudadanía, en concordancia con las estrategias institucionales de fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad.
	Acuerdo N.º 078 de 2025: Emitir concepto favorable sobre la distribución parcial de la cuenta de resultado de la disponibilidad final en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$6.356.916.456). Síntesis: La Junta Directiva emitió concepto favorable sobre la distribución parcial de los recursos provenientes de la disponibilidad final, con el propósito de fortalecer el presupuesto de gastos e inversión de la Subred durante la vigencia 2025, garantizando la adecuada asignación de los recursos conforme a las necesidades institucionales y al marco presupuestal vigente.

3. Varios

En este punto se reiteró el cronograma y las fases del proceso de transformación de la planta de personal. Así mismo, se informó la situación del Contrato de Arrendamiento No. 5456 del inmueble

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

de Carvajal, indicando la necesidad de someter a ratificación de la Junta una prórroga que excedió las facultades de la Gerencia, previo cargue de soportes para su aprobación en una próxima sesión. Adicionalmente, se explicó la finalización del convenio de la Ruta de la Salud, manteniéndose la movilidad asistencial únicamente cuando sea necesaria, y se informó que esta decisión será socializada con la comunidad. Igualmente, se dio a conocer la no continuidad del convenio con la Secretaría de Educación para la siguiente vigencia, señalando que las acciones de promoción y prevención serán reforzadas a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Finalmente, se atendieron inquietudes relacionadas con las diferencias en los valores de arrendamiento entre sedes, las cuales obedecen a condiciones del mercado inmobiliario de cada sector.

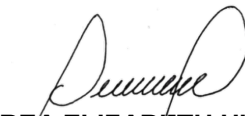
4. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Presentan Plan estratégico, financiero y gestión institucional	Subgerencia Corporativa	Subred Sur Occidente E.S.E	Próxima Sesión de Junta Directiva

5. **Conclusiones:** Se cumple con lo programado para la sesión, quedando aprobados cinco (5) acuerdos de Junta Directiva.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: jueves 20 de noviembre, 13:35 hora Sesión virtual sincronica Teams.

En constancia se firman,


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional Gerencia